

PROYECTO INTEGRADO (1º de Bachillerato)

IES “FUENTE DE LA PEÑA (Departamento de Latín)

TEMA: “BIBLIOTECONOMÍA”

INTRODUCCIÓN:

El proyecto integrado de “Biblioteconomía” dirigido por Jaime Morente Heredia, Jefe del Departamento de Latín del IES “Fuente de la Peña” en Jaén y responsable de la Biblioteca Escolar, se desarrollará en un grupo del primer curso de bachillerato dentro del marco legal que figura como ANEXO a esta Programación (*DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía* (BOJA N° 49), *ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía* (BOJA N° 169), *REAL DECRETO 1467/2007 y DECRETO 416/2008 de 22 de julio* (BOJA nº 149, de 28 de julio de 2008).

CONTENIDOS:

Los objetivos a conseguir girarán alrededor de los siguientes tipos de contenidos:

- **Teóricos:**

- ✓ El libro: historia (del papiro al libro electrónico pasando por la imprenta).
- ✓ Mención especial para “la imprenta en Andalucía y en Jaén”.
- ✓ Las bibliotecas: historia (desde la antigüedad hasta la actualidad pasando por los monasterios).
- ✓ Mención especial para “las bibliotecas en Andalucía y en Jaén”.
- ✓ La CDU: el sistema de “Clasificación Decimal Universal”.
- ✓ La Biblioteca Escolar (BE) como Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje (CREA).
- ✓ Tratamiento de los documentos tradicionales en soporte de papel.
- ✓ Tratamiento de los nuevos soportes documentales.

- **Prácticos:**

- ✓ Presentaciones (Power-Point) y paneles informativos: historia del libro, bibliotecas, copisterías monacales, imprentas, CDU, CREA, nuevos soportes, etc. (en castellano, francés e inglés)
- ✓ WEB de la BE: historia del libro, bibliotecas, copisterías monacales, imprentas, CDU, CREA, nuevos soportes, etc.
- ✓ Informatización de la BE: desde la recepción de un documento hasta su ubicación definitiva.
- ✓ Tareas bibliotecarias: préstamo, devolución y reubicación.
- ✓ Base de datos: utilización de ABIÉS y acceso al catálogo desde Internet.
- ✓ Señalización y decoración de la BE.
- ✓ Planificación y ejecución de paseos por la biblioteca con los distintos grupos de alumnos del Centro para dar a conocer su estructura y uso.

- **Temas transversales: educación en valores**

- ✓ Compañerismo.
- ✓ Altruismo.
- ✓ Respeto a las personas.
- ✓ Cuidado y tratamiento de los materiales.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Valoración del trabajo individual y en grupo.

OBJETIVOS:

Todos los objetivos generales del bachillerato¹ y los específicos de un proyecto integrado² se “INTEGRAN” alrededor de los contenidos propuestos, la metodología a seguir y los objetivos concretos de nuestro “Proyecto de Biblioteconomía”.

a) Contenidos (integración de saberes):

- Investigación: contenidos teóricos.
- Plástica: diseño, señalización y decoración.
- Tecnología: habilitación de paneles informativos.
- Informática: diseño Web, publicación en Internet y confección de presentaciones.
- Biblioteconomía: catalogación, tratamiento documental y servicios.

b) Metodología (integración de medios):

El método didáctico pretende ser participativo y creativo, encaminado a conseguir los objetivos distribuyendo las tareas por grupos y a través de la investigación en fuentes diversas y utilización de las nuevas tecnologías.

Las fases en las que se desarrolla el proyecto se describen más adelante.

c) Objetivos concretos (integración de finalidades):

- Proyección de nuestra BE dentro y fuera del Centro Educativo.
- Elaboración de materiales: paneles informativos y presentaciones en Power-Point sobre los contenidos desarrollados.
- Diseño de una página Web que contenga todos los contenidos desarrollados.
- Detección de deficiencias y propuesta de mejoras respecto a la BE o CREA.
- Dar a conocer la estructura y uso de nuestra biblioteca para un mayor y mejor uso de la misma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación, establecidos en el Anexo II de la *ORDEN de 5 de agosto de 2008*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía (ANEXO de esta Programación), se concretan de la siguiente manera:

- Las evaluaciones parciales se realizarán teniendo en cuenta:
 - Calidad de los trabajos (25%).
 - Grado de colaboración (25%).
 - Actitudes (50%).
- En la evaluación final se tendrán en cuenta:
 - La media de las evaluaciones parciales (75%).
 - La valoración correspondiente a las exposiciones orales de los trabajos (25%).

¹ Los objetivos generales se corresponden con los establecidos de manera general para el bachillerato por la legislación vigente en el artículo 3º del *Real Decreto 1467/2007* de 2 de noviembre y en el artículo 4º del *Decreto 416/2008* de 22 de julio: ANEXO de esta Programación.

² Los objetivos específicos se corresponden con los establecidos para los proyectos integrados en primero y segundo de bachillerato en el Anexo II de la *ORDEN de 5 de agosto de 2008*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía (BOJA N° 169): ANEXO de esta Programación.

EASES DE DESARROLLO:

- ✓ **Previa:** Un grupo de tres individuos para concretar el programa anual del Proyecto teniendo en cuenta lo legislación vigente.
- ✓ **Primera:** Delimitación de actividades y formación de grupos (distribución de actividades a los grupos).
 - Creación de una cuenta de correo común para centralizar la recepción de materiales: [**biblioteconomiaies@gmail.com** (contraseña: 230022010)]
 - Recogida y selección de información en biblioteca: historia del libro, historia de las bibliotecas, copisterías en monasterios e imprenta (dos grupos de dos). Un tercer grupo debe encargarse de investigar sobre el mismo tema en el ámbito de Andalucía y de Jaén.
 - Recogida y selección de información en Internet: historia del libro, historia de las bibliotecas, copisterías en monasterios e imprenta (dos grupos de dos). Un tercer grupo debe encargarse de investigar sobre el mismo tema en el ámbito de Andalucía y de Jaén.
 - Recogida y selección de imágenes en Internet: historia del libro, historia de las bibliotecas, copisterías en monasterios e imprenta (dos grupos de dos).
 - Grupo especial de diseño WEB: iniciación en el uso de Front-Page (un grupo de cuatro).
 - Otros grupos de dos: catalogación y tratamiento de documentos.
- ✓ **Segunda:** Diseño de paneles informativos, presentación en Power-Point y página Web.
 - Redacción de información escrita en castellano, francés e inglés (tres grupos de tres).
 - Selección y tratamiento de las imágenes a utilizar en los paneles y en la Web (un grupo de cuatro).
 - Elaboración de presentaciones y paneles informativos (los mismos grupos de redacción y selección).
 - Diseño concreto varias WEB (una por tema o panel): cuatro grupos de dos (cada grupo incorpora un individuo iniciado en el uso de Front-Page).
 - Ejecución de la señalización y decoración de la Biblioteca (un grupo de cuatro).
 - Otros grupos de dos: catalogación y tratamiento de documentos.
- ✓ **Tercera:** Debates y propuestas sobre la BE como CREA.
 - Detección de deficiencias en la Biblioteca Escolar como Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje.
 - Relación de mejoras posibles y recursos necesarios para conseguirlas.
 - Distribución de tareas para conseguir las mejoras.
 - Exposición oral de los trabajos realizados por grupos.
 - Divulgación de los materiales elaborados en el Centro (exposición de paneles) y fuera de él (portal Web de la Biblioteca en Internet).
 - Organización de las visitas guiadas por la Biblioteca para cada grupo de alumnos del Centro.
- ✓ **Final:** Actividades de conclusión.
 - Valoración del proyecto.
 - Evaluación interna.
 - Confeción de la “Memoria Final”.

PRESUPUESTO: (globalmente 350 €aproximadamente).

Los gastos previstos inicialmente consisten en la preparación y adecuación de materiales para llevar a cabo una exposición en el Centro sobre los temas tratados, cumpliendo de esta manera con el principal objetivo final de un “proyecto integrado”: ... *“expresarse y comunicar a los demás sus ideas, opiniones, argumentos y conclusiones de sus trabajos, usando códigos diversos de comunicación, oral y escrito, simbólico, gráfico, artístico, etc.”*

El desglose de los gastos referidos es el siguiente:

- Adecuación de paneles: 50 €aproximadamente.
- Impresión de carteles: 300 €aproximadamente.

ANEXO (legislación sobre “Proyecto integrado”)

El marco legal que justifica el presente proyecto se encuentra en el **DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía** (BOJA Nº 49) y en la **ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía** (BOJA Nº 169).

En el apartado cuarto del artículo 15 del citado DECRETO se dice respecto a las materias optativas del bachillerato lo siguiente: **“Asimismo, en el primer curso, los centros ofertarán una segunda materia optativa denominada Proyecto Integrado, que tendrá carácter práctico y completará la formación del alumnado en aspectos científicos relacionados con la modalidad por la que opte”**.

En este mismo sentido se precisa lo siguiente en la Orden de 5 de Agosto: **“En primer curso, los centros ofertarán como materias optativas Proyecto integrado I y Segunda lengua extranjera, que serán cursadas por todo el alumnado”** (apartado 1 del artículo 8).

En el ANEXO II de la mencionada orden se incluyen los OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS MATERIAS OPTATIVAS DE BACHILLERATO, siendo de gran interés todo lo que hace referencia a la materia denominada **“PROYECTO INTEGRADO”**:

Relevancia y sentido educativo

La sociedad del siglo XXI es cada día más compleja y ofrece mayores oportunidades a sus miembros, pero, también, demanda una ciudadanía más y mejor formada, que tenga capacidad para acceder a la información, analizarla, valorarla y adoptar decisiones sobre una amplia gama de cuestiones, para investigar y para llevar a la práctica iniciativas diversas en los ámbitos económico, tecnológico, artístico, humanístico, etc.

El conjunto de materias que curse el alumnado en el bachillerato debe proporcionarle una formación general y una cierta especialización, de acuerdo con sus intereses, aunque la gran variedad de ciclos formativos superiores, estudios universitarios y opciones profesionales que se le ofrecen al terminar la etapa hace imposible definir un itinerario idóneo para todas ellas. Es preciso, por tanto, que el alumnado haga una buena selección de materias, que le proporcionen una formación sólida en los aspectos que más le interesen, una formación en la que no puede faltar la adquisición de estrategias suficientes para incorporar, en el futuro, otros conocimientos y habilidades.

*Al definir el currículo de las materias de bachillerato, se destaca la importancia de conectar lo estudiado en ellas con la realidad, así como de **potenciar objetivos y contenidos transversales a todas las materias, coordinando el trabajo desarrollado en ellas y desarrollando la capacidad del alumnado para comunicarse, para recibir y buscar informaciones procedentes de fuentes diversas, para expresarse y comunicar a los demás sus ideas, opiniones, argumentos y conclusiones de sus trabajos, usando códigos diversos de comunicación, oral y escrito, simbólico, gráfico, artístico, etc.** Al incluir una materia como ésta en cada curso de bachillerato, se pretende que el alumnado tenga oportunidad de profundizar en los aspectos citados de su formación y conectar con la realidad el trabajo que realiza en las distintas materias. **Se trata de ayudar al alumnado a que sepa qué hacer con lo que sabe, con los conocimientos que ha adquirido y que profundice en el desarrollo de las competencias básicas, que constituían una referencia central para el currículo de la etapa anterior. Para ello, bajo la dirección del profesorado, el alumnado deberá realizar un proyecto, o dos como máximo, durante el curso, poniendo en juego lo aprendido en el ámbito de distintas materias y contextos de aprendizaje. Eso le permitirá integrar lo***

aprendido en ellas y valorar más la utilidad de sus aprendizajes, al comprobar sus posibilidades de aplicación a casos reales. En ningún caso debe ser considerada ésta materia como una oportunidad de ampliar, sin más, el horario asignado a cualquier otra materia del bachillerato.

Objetivos.

Con esta materia se pretende contribuir a que el alumnado, tanto en primero como en segundo de bachillerato:

- Profundice en el **desarrollo de las competencias básicas** adquiridas en la etapa anterior.
- **Aumente su interés por el estudio** y valore más lo que pueda aprender en el ámbito de las distintas materias de bachillerato.
- Identifique y analice los distintos aspectos implicados en la realización del proyecto, desde la fase inicial de planteamiento, búsqueda de información y diseño, hasta la realización de cuantas acciones se hayan considerado necesarias para llevarlo a cabo.
- **Mejore su capacidad para comunicar a los demás** informaciones relevantes sobre el trabajo o la obra realizados, las conclusiones obtenidas, etc., usando diferentes códigos de comunicación, oral y escrito, en español o en otros idiomas, simbólico, artístico, etc. y apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación.
- Tenga oportunidad de **conectar con el mundo real**, los conocimientos adquiridos en el ámbito de las distintas materias del bachillerato, aplicándolos a situaciones concretas y reconociendo su utilidad y las relaciones existentes entre los contenidos de diversas materias, como formas distintas de estudiar y analizar una misma realidad.
- **Se acostumbre a trabajar en equipo**, asumiendo las responsabilidades que, con respecto a sí mismo y a los demás, implica la realización de este tipo de tareas.

Núcleos temáticos.

El desarrollo de esta materia implica la realización de una actividad o dos al año, planteada en torno a un tema, problema o diseño de algo tangible relacionado con la modalidad de bachillerato escogida. El alumnado realizará el proyecto, trabajando preferentemente en equipo, tratando de comprender y resolver nuevas situaciones, dar soluciones a necesidades reales, construir prototipos, imaginar realidades virtuales, realizar inventarios, diseñar y realizar investigaciones en los distintos campos del saber, estudios sobre el terreno, representaciones artísticas, creaciones artísticas, etc. No cabe, por tanto, definir aquí núcleos temáticos concretos, pues corresponde a cada centro y, en especial, al profesorado responsable de impartir la materia, decidir, en cada grupo, los temas sobre los que se deba diseñar y desarrollar la actividad, a ser posible, de acuerdo con el alumnado que la vaya a realizar. No hay más límites que los derivados de las posibilidades e imaginación de profesorado y alumnado, considerando las condiciones reales para llevar a cabo el proyecto, los recursos disponibles, las oportunidades que ofrece el entorno, el capital de la comunidad y la facilidad para interesar a los alumnos y alumnas. No es necesario que haya relación entre los trabajos realizados en esta materia, en primer y segundo cursos, aunque tampoco se descarta que sean uno continuación del otro, cuando los centros de interés escogidos así lo permitan. Pese a todo, sí se debe tomar en cuenta que cada proyecto será elegido y desarrollado de forma que:

- Facilite, requiera y estimule la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de estrategias y conocimientos prácticos, capacidades sociales y destrezas diversas, no necesariamente vinculadas al currículo de las materias del curso.

- *Implice la realización de algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural, investigaciones científicas, inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y de lugares de interés, publicaciones, representaciones y creaciones artísticas, diseños, etc.)*

- *Implice la información a los demás, dentro y/o fuera del centro educativo, sobre el trabajo o la obra realizados, las conclusiones obtenidas, etc., usando diferentes códigos de comunicación, oral y escrito, simbólico, artístico, etc., en español o en otros idiomas y apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación.*

- *Las actividades que se realicen conecten de alguna forma con el mundo real, para que el alumnado tenga oportunidad de aplicar e integrar conocimientos diversos y pueda actuar dentro y fuera de los centros docentes.*

- *Los alumnos y alumnas hagan una aproximación a lo que supone hacer un trabajo en condiciones reales, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación hasta las distintas fases de su realización y el logro del resultado final.*

- *Fomente la participación de todos y todas en las discusiones, toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.*

- *Considere las repercusiones del trabajo y de las acciones humanas en general, así como la utilización de cualquier tipo de recursos, las actuaciones sobre el medio natural, social, económico o cultural presentes y de las generaciones venideras.*

- *Acostumbre al alumnado a hacerse responsable, tanto de su propio aprendizaje como de la parte que le corresponda en la realización el proyecto.*

Sugerencias sobre metodología y utilización de recursos.

*Lo dicho hasta ahora tiene implicaciones metodológicas claras, **debiendo realizarse el proyecto en un marco altamente participativo, donde la discusión, el debate y la colaboración entre el profesorado y el alumnado de los distintos grupos deben ser la base para su desarrollo.***

Dependiendo del tipo de actividad de que se trate, variará el número de integrantes de los distintos grupos encargados de cada proyecto, pudiendo variar desde cinco o seis personas de una misma clase, hasta la implicación de una clase completa o más en el caso de actividades o representaciones artísticas más ambiciosas. En cualquier caso deben quedar bien delimitadas las responsabilidades de las personas integrantes de los grupos de trabajo.

*En cuanto a recursos, **es importante el uso de tecnologías de la información y comunicación, tanto para obtener información, como para comunicar a los demás**, de la forma en que, habitualmente, se hace hoy día, los resultados, conclusiones, etc. del proyecto realizado. La organización de las tareas, disponibilidad de los locales del centro, para que el alumnado trabaje en ellos, etc., son decisiones que corresponden al profesorado de la materia y, en definitiva, al propio centro, dependiendo de sus posibilidades reales: horarios, personal, recursos, etc.*

Algunos de los proyectos que se realicen pueden requerir la salida del centro para hacer trabajos de campo, la visita a instalaciones existentes en otros centros o que dependan de instituciones nacionales, provinciales o locales, como museos, universidades, archivos, edificios históricos, etc. e incluso la consulta de algunos de sus fondos documentales o la utilización de sus instalaciones o materiales, así como la participación en ferias de la ciencia, representaciones artísticas, etc., de acuerdo con lo que cada centro educativo,

haciendo uso de su autonomía pedagógica y de gestión, establezca al efecto.

Criterios de evaluación.

Los criterios para evaluar cada proyecto serán establecidos por el profesorado responsable de su realización, aunque, en todo caso, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Se valorará tanto la calidad del proyecto realizado, como la actuación del alumnado durante las distintas fases de su desarrollo.** Para ello, será necesario constatar hasta qué punto el alumnado va cumpliendo los objetivos previstos en cada proyecto y participa en la tareas. Se valorarán los conocimientos que vaya adquiriendo, su capacidad para tomar iniciativas, su participación en las tareas de equipo, etc.
- La realización del proyecto implicará, además de la realización del trabajo, objeto, representación, creación, etc., de que se trate, **la presentación de un informe escrito, donde se analicen los aspectos más importantes de su realización**, se indiquen las fuentes de información utilizadas, se justifiquen las decisiones tomadas, se valore el trabajo realizado y las dificultades superadas, se analicen sus posibles aplicaciones, etc.
- Cada grupo deberá hacer además una **defensa oral del informe anterior, ante el profesorado de la materia o ante un tribunal** constituido en la forma en que determine cada centro. Esta presentación, siempre que sea posible, vendrá apoyada mediante el uso de técnicas de información y comunicación habituales en este tipo de tareas”.

Teniendo en cuenta esta legislación andaluza, ya que el *REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE N° 266)*, no incluye absolutamente nada respecto a esta materia optativa, el Departamento de Latín ha planificado el desarrollo durante el curso 2010-2011 de un “Proyecto Integrado” sobre “Biblioteconomía” en un grupo de alumnos y alumnas, matriculados en primer curso de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, con unos determinados contenidos, objetivos, integración de saberes, educación en valores y criterios de evaluación.

A la hora de concretar los objetivos prácticos del “proyecto” se han tenido en cuenta los objetivos generales del bachillerato delimitados por el *REAL DECRETO 1467/2007¹* y ampliados en Andalucía por el *DECRETO 416/2008 de 22 de julio* (BOJA nº 149, de 28 de julio de 2008).

o **Objetivos generales del bachillerato establecidos en el artículo 3º del RD 1467/2007 de 2 de noviembre:**

“El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

¹ Los únicos objetivos que afectan menos a nuestro proyecto son los correspondientes a las letras “m” y “n”

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.”

o **Objetivos añadidos por la Consejería de Educación en el artículo 4º del Decreto 416/2008 de 22 de julio:**

“a) Las habilidades necesarias para contribuir a que se desenvuelvan con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

b) La capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para analizar de forma crítica las desigualdades existentes e impulsar la igualdad, en particular, entre hombres y mujeres.

c) La capacidad para aplicar técnicas de investigación para el estudio de diferentes situaciones que se presenten en el desarrollo del currículo.

d) El conocimiento y aprecio por las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades, así como entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho y un valor de los pueblos y los individuos en el mundo actual, cambiante y globalizado.

e) El conocimiento, valoración y respeto por el patrimonio natural, cultural e histórico de España y de Andalucía, fomentando su conservación y mejora.”